



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C. GUERRERO B. S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 27 de Marzo del año 2017, a las 9h30, en el Salón "LOS ESPEJOS" del Hotel República, ubicado en la Av. República E2-137 y Azuay de la ciudad de Quito DM, se reúnen los accionistas para constituirse en Junta General Ordinaria.

El Presidente, siendo las 9h30, pide que se constate el quórum.

Secretaría indica que está presente el 68,68% del capital social de la compañía de acuerdo con la lista de asistentes, por sus propias acciones o con autorización para ser representados.

Previo a iniciar la Junta, el Presidente propone que se guarde un minuto de silencio como homenaje póstumo a familiares que han fallecido recientemente: Luis Alberto Gordillo Salazar, Julia Rebeca Guerrero Villagómez, Julio César Guerrero Muñoz y Patricio Guerrero Chávez.

Se declara instalada la Junta y se solicita que se lea la convocatoria publicada el Diario "La Hora" el día 14 de marzo de 2017, que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Conforme a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, convoco a los accionistas del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A., a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el salón LOS ESPEJOS del Hotel República ubicado en la Avenida República E2-137 y Azuay de esta ciudad, el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 9H30, para conocer y aprobar los siguientes informes del año 2016: 1. Informe de la Comisaria de la Compañía; 2. Informe del Presidente; 3. Informe del Gerente General; 4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Se convoca especialmente a la Lic. Pilar Álvarez Salvador, Comisaria de la compañía.- Los informes de los Administradores y Comisaria, así como los balances, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía a partir de la presente comunicación.- Quito DM, 13 de marzo de 2017.-
Ing. Edmundo Aguirre Guerrero.- PRESIDENTE."

Se pone a consideración de los asistentes el orden del día y, ante la absoluta conformidad, se pasa a tratarlo.

PRIMER PUNTO

Informe de la Comisaria de la Compañía.

La Lic. Pilar Álvarez, procede a leer su informe, una vez concluida su lectura, entrega una copia del referido documento, el mismo que se lo incorpora a la presente acta.

*Ingresa a la Junta General el Dr. Víctor Manuel Guerrero Chávez.

Johana Aguirre Guerrero propone que se apruebe el informe de la Comisaria. Apoya la moción Soledad Gordillo Guerrero.

El Presidente una vez sometido a la votación de los asistentes, señala que el informe de la Comisaria, ha sido aprobado con la representación del 68,68% del capital de la sociedad.

SEGUNDO PUNTO

Informe del Presidente de la Compañía

Edmundo Aguirre Guerrero procede a leer su informe. Una vez concluida la lectura, se somete a votación.

Soledad Gordillo, propone que se apruebe el informe del Presidente. María Esthela Guerrero apoya la moción y señala que luego del año difícil que ha atravesado el país, por todos los problemas que son de conocimiento público, el haber obtenido resultados positivos en atención a las condiciones particularmente difíciles del año 2016, expresa que se debe aprobar el informe del Presidente.

César Guerrero Villagómez manifiesta su preocupación por la baja inversión en publicidad.

El Presidente explica el alcance de la publicidad digital y sus ventajas frente a los medios publicitarios tradicionales.

Víctor Guerrero requiere que se le explique las razones de la caída en la facturación en el área de marcas en relación con el año anterior; por qué se ha mantenido el trabajo en patentes; y, cuáles son las razones del incremento de la facturación en el departamento legal.

El Presidente explica las circunstancias del mercado en el Ecuador que influyen en la actividad y justifican las cifras, dejando constancia de la versatilidad del área legal para generar más recursos.

El Presidente, pide se proceda a tomar la votación de los asistentes. A favor del informe el 62,76% del capital de la sociedad. En contra el 0,003%.

Se deja constancia que el Presidente, Ing. Edmundo Aguirre, no vota siendo su porcentaje accionario 5,9%.

Copia del informe del Presidente se agrega como adjunto a la presente acta.

TERCER PUNTO

Informe del Gerente General de la Compañía.

El Dr. Jorge Luis Carrión procede a leer su informe.

Julio Gordillo Guerrero mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Apoya la moción Marcela Guerrero Miranda.

César Guerrero Villagómez formula sus inquietudes respecto a la publicidad y honorarios de éxito.

El Gerente General expone los propósitos de la campaña digital y sus resultados, aclarando las particularidades de estrategias comerciales agresivas pero que implican una reducción en los honorarios.

Por su parte, el Presidente aclara las especificaciones de los programas de incentivos, honorarios de éxito y cobros por mantenimiento de juicios.

El Presidente solicita se tome la votación de los asistentes. Con la representación del 68,68 % del capital de la sociedad, se aprueba el Informe del Gerente General. Víctor Guerrero Chávez vota en contra, su porcentaje accionario corresponde es de 0,003 %.

Copia del informe del Gerente, se agrega como adjunto a la presente acta.

CUARTO PUNTO

Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Conocido el contenido del balance general y el estado de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, Max Guerrero Duarte, mociona la aprobación del balance y estados financieros del año 2016, apoya la moción Johana Aguirre Guerrero y adicionalmente propone que nuevamente se reserve el 5% de las utilidades con el propósito de tener un fondo y estar preparados para la celebración de los 100 años de existencia del Estudio en el año 2017.

El Presidente, solicita se tome la votación de los balances, estados financieros y la propuesta de reserva de porcentaje del 5% de las utilidades, se aprueban con el 51,57% del capital social representado. Se aclara que en este punto no votaron Edmundo Aguirre, María Esthela Guerrero y Julio Gordillo por ser parte de la administración de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan que 5% de las utilidades se consideren reserva, moción que se aprueba con el 68,68% del capital social representado.

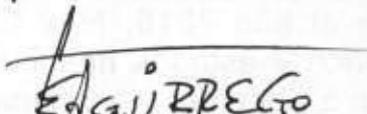
La Asamblea General ordinaria del "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A., **aprobó** las siguientes resoluciones:

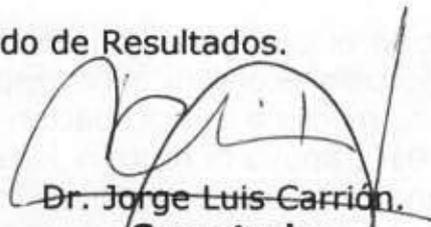
- PRIMERA:** El informe de la Comisaría.
- SEGUNDA:** El informe del Presidente.
- TERCERA:** El informe del Gerente General; y.
- CUARTA:** Aprobó el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y repartir el 95% de las utilidades.

Tratado el orden del día, la Asamblea General Ordinaria del Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A., siendo las 11H00, el Presidente expresa que sin más puntos que tratar, da por clausurada la reunión y ordena a secretaria que proceda a redactar el acta. Redactada y leída es aprobada con el 68,68%.

Se incorpora, al expediente que contiene la copia de esta acta, los siguientes documentos:

- a) Convocatoria publicada en el periódico "LA HORA" de 14 de marzo de 2017, donde aparece publicada la convocatoria;
- b) Carta dirigida a la Comisaría Principal;
- c) Lista de asistentes y representados, con sus valores accionarios y números de votos;
- d) Copia de los poderes y cartas de representación;
- e) Informe de la Comisaría
- f) Informe del Presidente;
- g) Informe del Gerente General.
- h) Copia del Balance General y Estado de Resultados.


Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Presidente


Dr. Jorge Luis Carrion.
Secretario